

PEIO LÓPEZ DE MUNAIN
Candidato a Alcalde de Vitoria-Gasteiz


Sozialistak
Vitoria-Gasteiz



hacer DE
**ITORIA-
GASTEIZ**
NUESTRA PRIORIDAD

CONTRATO DE GOBIERNO

Vitoria-Gasteiz es una de las ciudades del Estado donde peor comportamiento ha tenido el paro a lo largo del último año. **Casi 22.000 vitorianos y vitorianas no tienen trabajo** y dos de cada tres no recibe ningún tipo de prestación por desempleo.

Este es el drama al que diariamente se enfrentan miles de familias vitorianas; y esto es lo que los socialistas queremos cambiar.

Frente a las falsas promesas del actual Gobierno Municipal, **asumimos compromisos**; y frente a programas electorales incumplidos planteamos un contrato con la ciudadanía **donde las prioridades son la generación de empleo y el apoyo a las personas y familias que peor lo están pasando.**



Vitoria-Gasteiz siempre ha sido una **ciudad plural, abierta, solidaria**; una capital llena de **oportunidades para todo el mundo**. Esta ha sido nuestra seña de identidad y así queremos que siga siendo con la **colaboración** y la **ayuda** de todos los vitorianos y vitorianas.

hacer
DE VITORIA-GASTEIZ
NUESTRA PRIORIDAD

VITORIA-GASTEIZ
GURE LEHENTASUNA
izango da

ÍNDICE

HONESTIDAD, ÉTICA Y TRANSPARENCIA	pag. 4
EMPLEO, OPORTUNIDAD Y EMPRENDIZAJE	pag. 5
PARTICIPACIÓN, SOLIDARIDAD Y JUSTICIA SOCIAL	pag. 11
PERSONAS, DERECHOS Y ASPIRACIONES	pag. 15
LIMPIA, SOSTENIBLE Y TRANQUILA	pag. 18
CULTURA, CREATIVIDAD Y TALENTO	pag. 24
TU CALLE, TU BARRIO, TU PUEBLO NUESTRO MUNICIPIO	pag. 27

HONESTIDAD, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

Nuestros compromisos éticos y de honestidad van más allá de lo que marca la legislación

1. Los y las socialistas de Vitoria-Gasteiz estamos comprometidos con la consolidación de una convivencia democrática plena en el ejercicio de los derechos fundamentales. Por ello, colaboraremos con las víctimas del terrorismo en las acciones encaminadas a respetar y mantener su memoria, reparar el daño causado y lograr las cotas de justicia que reivindican.
2. Los y las concejales Socialistas nos comprometemos a ejercer nuestra responsabilidad de acuerdo a los principios de transparencia, participación y colaboración.
3. Los y las concejales Socialistas nos comprometemos a desarrollar nuestra labor de forma inclusiva con respecto a la diversidad social, cultural, lingüística, religiosa, de género, de orientación sexual y funcional entre otras.
4. Los y las concejales Socialistas nos comprometemos a desempeñar nuestras funciones con austeridad, honradez, ejemplaridad, eficacia y plena dedicación al servicio público.
5. Ningún concejal o concejala Socialista podrá aceptar regalos u obsequios (en efectivo o en especie, favores o servicios) que procedan de personas físicas o jurídicas relacionadas con su actividad política y cuyo valor supere los 60 euros. Cuando un regalo, obsequio o servicio exceda esa cantidad, se remitirá a la mayor brevedad a su procedencia y si no fuera posible, se integrará en el patrimonio del Ayuntamiento o se donará a una institución sin ánimo de lucro.
6. Los y las Concejales Socialistas nos comprometemos a dimitir de nuestras responsabilidades, tras la apertura de un juicio oral por un delito relacionado con la violencia de género o la libertad o identidad sexual (acoso, abuso o violación) o contra la integridad moral o aquellos ligados a la corrupción u otros delitos graves.

¿Crees que el mejor antídoto contra la corrupción es la transparencia?

7. Resolveremos las graves carencias del portal de transparencia actual, dando toda la información que actualmente se oculta a la ciudadanía como, por ejemplo, el desglose de todos los gastos de representación, de propaganda y publicidad y los de los contratos menores que se hacen sin concurrencia ni publicidad, "a dedo".
8. Las declaraciones de bienes de los cargos electos y de los altos cargos del Ayuntamiento se publicarán y actualizarán anualmente, tal y como obliga la Ley aunque no se haya cumplido en el pasado.
9. Aprobaremos un código ético de la Corporación que en caso de incumplimiento grave incluirá sanciones económicas.
10. Haremos públicos los casos en que se contraten empresas que tengan familiares directos de miembros de la Corporación o de los altos cargos de la Administración municipal, para garantizar el deber de abstención en los procesos de contratación.
11. Si un concejal o concejala del gobierno es imputado por un caso de corrupción, será inmediatamente cesado de sus responsabilidades y se exigirá su abandono del cargo, aunque no exista sentencia firme al respecto.

EMPLEO, OPORTUNIDAD Y EMPRENDIZAJE

¿Eres una persona en paro desde hace mucho tiempo, o mayor de 45 años y no encuentras salida laboral?

12. Incorporaremos cláusulas sociales de obligado cumplimiento en todos los contratos municipales de obras y servicios para facilitar y favorecer la contratación de las personas en paro con mayores dificultades para encontrar empleo.
13. Incorporaremos las cláusulas legales posibles en los contratos municipales para que se valoren, como criterio de adjudicación, las condiciones de trabajo de las personas que vayan a prestar los servicios.
14. Utilizaremos los planes de empleo, que garantizan la contratación directa, para llevar a cabo pequeñas obras o reparaciones en los edificios municipales: centros de mayores, casas de asociaciones, centros cívicos, polideportivos, etc.

15. Llegaremos a acuerdos con los centros educativos de Vitoria-Gasteiz especializados en la construcción y en sus diferentes gremios para desarrollar programas de formación y prácticas en la rehabilitación de viviendas y edificios de los barrios antiguos.

¿Crees que el Ayuntamiento debe comprometerse con la creación de empleo de calidad?

16. La Reforma Laboral está provocando unos niveles de precariedad y temporalidad en los contratos y unos salarios que ni siquiera permiten una vida digna, por eso en la contratación municipal aplicaremos criterios y cláusulas en la prestación de servicios y en la ejecución de obras que garanticen la creación de empleo de calidad.
17. Las empresas que contraten con el Ayuntamiento deberán hacer públicas las condiciones de contratación de las personas que presten servicios en el ámbito municipal para evitar tanto situaciones de pseudo explotación laboral como de discriminación de género.
18. Entre otras acciones, transformaremos los contratos de las Brigadas de Acción Inmediata (BAIs) en programas de empleo municipal que garanticen la estabilidad laboral con contratos de una duración mínima de 1 año y salarios dignos.

¿Eres un autónomo o autónoma o tienes interés en montar tu pequeña o mediana empresa en Vitoria-Gasteiz?

19. Crearemos un servicio centralizado que te ayudará a poner en marcha tu negocio y agilizará los trámites necesarios para su apertura, reduciendo los plazos a un máximo de 40 días.
20. Reduciremos al mínimo legal la puntuación por el precio ofrecido por las empresas en los concursos de contratos municipales, con el fin de evitar bajas inexplicables por la competencia salvaje entre las grandes corporaciones.
21. En todos los ámbitos que permita la legislación, licitaremos los contratos de obra, servicio y suministro con cuantías y requisitos que favorezcan la concurrencia de nuestros autónomos, autónomas y empresas locales.

22. En los procesos de contratación de los concursos públicos, incluiremos la obligatoriedad de obtener una puntuación mínima en los apartados técnicos al objeto de mejorar la capacidad competitiva de las empresas y autónomos de nuestro municipio.

¿Tienes un proyecto viable y no puedes ponerlo en marcha?

23. Pondremos en marcha un programa de becas/ayudas a la conciliación que te den la oportunidad de demostrar que tu proyecto es viable, porque la imposibilidad de obtener financiación hace que en demasiadas ocasiones muchas buenas ideas de autoempleo y de pequeños proyectos empresariales no salgan adelante por la falta inicial de recursos.
24. Recuperaremos el Servicio de Innovación del Departamento de Promoción Económica y apoyaremos el sector de "servicios avanzados a empresas" para convertir a Vitoria-Gasteiz en un espacio de oportunidades para la innovación industrial.
25. Pondremos en marcha el programa Tutorial para Emprender para aprovechar el conocimiento y experiencia de empresarios y empresarias ya retiradas en beneficio de nuevos proyectos empresariales promovidos por jóvenes.
26. Facilitaremos el acceso a los locales comerciales de propiedad municipal a quienes, disponiendo de un proyecto de negocio viable, carezcan de los recursos para adquirir el suyo propio.

¿Sabías que el comercio y la hostelería crean el 20% del empleo de Vitoria-Gasteiz y que por eso debe tener una atención preferente?

27. En coordinación y consenso con los sectores de comercio y hostelería y las asociaciones vecinales, definiremos una estructura de Ejes Comerciales para establecer los programas y acciones de promoción y dinamización comercial de Vitoria-Gasteiz.
28. Analizaremos el impacto en el pequeño comercio de la instalación de nuevas grandes y medianas superficies, antes de vender parcelas municipales o recalificar usos de parcelas o locales privados para este tipo de empresas.
29. Permitiremos ampliar los usos en los mercados de barrio para evitar la mala imagen de los puestos vacíos; favoreciendo la incorporación de nuevos profesionales e incluso su puesta a disposición de usos culturales.

30. Pondremos en marcha el programa "Comercio infinito" para evitar que la falta de relevo generacional lleve al cierre de negocios familiares. Para ello, pondremos en contacto a nuevos emprendedores y a profesionales que se jubilan, ofreciendo apoyo jurídico para un posible traspaso y asesoramiento comercial en la nueva andadura.
31. Aprobaremos una normativa que obligue a los propietarios de establecimientos cerrados hace años, y con pocas posibilidades de apertura, a mantenerlos en condiciones de limpieza, aspecto y salubridad, todo ello con el fin de que no perjudiquen a los establecimientos de su entorno.
32. Posibilitaremos que los mercados artesanos y tradicionales se celebren también durante los eventos de Ciudad como el Festival de Jazz, el Festival, Magialdia, Triatlón, etc. y no sólo en las fiestas patronales o Navidad.
33. Si comerciantes y hosteleros de una calle compartís una idea sobre cómo adornarla para hacerla más atractiva, nos comprometemos a diseñar un programa específico para subvencionar vuestro proyecto y hacerlo realidad.
34. Valoraremos pormenorizadamente el impacto visual de los contenedores de reciclaje para cambiar su ubicación cuando se encuentren frente a establecimientos comerciales y situarlos, por ejemplo, frente a lonjas vacías o cerradas.

¿Te gustaría poner en marcha un comercio o ya lo tienes y crees que tu actividad podría mejorar?

35. Crearemos un servicio de acompañamiento y asesoramiento específico para mejorar tu capacidad emprendedora y ayudarte en el arranque de tu proyecto comercial.
36. Si necesitas un pequeño taller para elaborar o fabricar tus propios productos, pondremos a tu disposición lonjas vacías de propiedad municipal en unas condiciones favorables para que puedas iniciar tu actividad.
37. Si tienes un comercio singular, llamativo o diferente, lo incorporaremos a las campañas de turismo de promoción de Vitoria-Gasteiz.

¿Consideras que se hace lo suficiente por la promoción turística de Vitoria-Gasteiz?

38. Promoveremos un consenso con los agentes sociales, económicos y con los Grupos Municipales sobre la marca definitiva de promoción turística de Vitoria-Gasteiz, para evitar cambios injustificados con cada Gobierno y rentabilizar así las inversiones en promoción de nuestro municipio.
39. Convocaremos un concurso público para la creación de nuevos productos turísticos.
40. Impulsaremos el itinerario turístico "El románico en ruta", que partiendo del centro de interpretación del Románico en Estíbaliz, recorra el término municipal visitando los numerosos hitos de este estilo en el municipio de Vitoria-Gasteiz (basílicas de Armentia, San Martín de Abendaño, San Miguel de Abechuco, Santa Columba de Argandoña, San Julián y Santa Basilisa de Oreitia, San Pedro de Matauco, la Asunción de Lasarte, la Natividad de Gamarra Menor, San Vicente de Hueto Abajo, Purificación de Lopidana, Torres de Mendoza y Mártioda, pila bautismal de Margarita, etc.)

¿Te dedicas a la hostelería, la cosa no va bien y quieres dinamizar tu establecimiento?

41. Pondremos en marcha el Programa KultuBar para el desarrollo de proyectos culturales en los propios establecimientos hosteleros o intermediaciones vinculados a artistas locales del ámbito de la música, la fotografía, la pintura, la escultura, teatro, magia, etc.
42. Organizaremos el primer Congreso Nacional del Pintxo para consolidar un nuevo escaparate de Vitoria-Gasteiz (al igual que hicimos con el Festival de Televisión), que nos permita potenciar la creatividad y el talento gastronómico.
43. Si has creado el pintxo o la cocina en miniatura singular o sencillamente única, incorporaremos tu establecimiento en las campañas de promoción turística de Vitoria-Gasteiz.
44. Programa Street Design. Al abrir un nuevo local o reformar el que tenías, te has molestado en hacerlo con un diseño especial. Por el valor añadido que dará a Vitoria-Gasteiz financiaremos una parte de tu inversión.

¿Crees que Vitoria-Gasteiz es una buena plaza para que se instalen nuevas empresas?

45. Tenemos miles de metros cuadrados libres en los polígonos industriales y numerosas parcelas en Salburua, Zabalgana y Lakua, por ello, llevaremos a cabo un potente plan de comercialización tanto a nivel nacional como internacional para promover la instalación de nuevas empresas.
46. Aprobaremos el Plan de Rehabilitación de Polígonos Industriales con el objetivo de establecer un calendario y unos compromisos presupuestarios claros para el impulso de nuestro tejido empresarial y productivo.
47. Hoy son muchas las empresas cuyo impacto medioambiental es nulo, por ejemplo, en el ámbito tecnológico, biotecnología, sanitario, etc. A ellas permitiremos su instalación en parcelas de nuevos barrios.
48. Aunque no es de competencia municipal, seguiremos insistiendo al Gobierno Vasco y al Gobierno de España que se recupere el centro logístico del Aeropuerto de Foronda.
49. Permutaremos las actuales instalaciones de TUVISA en Aguirrelanda, donde permitiremos la ubicación de industria escaparate. Así habilitaremos unas nuevas instalaciones destinadas a la empresa municipal de transporte público, dado que las actuales carecen de capacidad física para asumir la ampliación del número de autobuses.
50. Propondremos al Gobierno Vasco la formalización de un convenio para dinamizar e intensificar los usos del edificio de la Azucarera como espacio para nuevos emprendedores y para dotar de servicios comunes o compartidos a los diferentes semilleros de empresas de la Ciudad.
51. Una vez abierto el nuevo edificio de oficinas municipales en San Martín, propondremos a Kutxabank la recalificación del edificio de Hacienda de Dato/General Álava para que se instalen nuevas actividades empresariales o comerciales así como la permuta de las plusvalías por las oficinas de la calle Olaguibel, de tal modo que pasen a ser de propiedad municipal sin contraprestación económica alguna.

PARTICIPACIÓN, SOLIDARIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

¿Crees que los impuestos municipales deberían ser más justos?

52. Propondremos a todas las formaciones políticas la aprobación de un Pacto Fiscal de Vitoria-Gasteiz para ordenar de forma coherente todas las figuras fiscales del Ayuntamiento y los criterios de imposición, así como para establecer anualmente los objetivos de lucha contra el fraude fiscal en nuestro municipio.
53. Revisaremos todas las figuras fiscales, impuestos tasas y precios públicos para que, en todos los casos que lo permitan las leyes, se incorporen criterios de progresividad, de tal modo que pague más quien más gane.
54. Ampliaremos la plantilla de Inspección para ser mucho más eficientes en la lucha contra fraude fiscal y mejorar la colaboración con la Diputación Foral de Álava en la recuperación de los más de 100 millones de euros que se defraudan cada año.
55. Aprovechando los nuevos desarrollos tecnológicos, Impulsaremos la Cuenta del Contribuyente para que cada persona sepa cuánto tiene que pagar cada año al Ayuntamiento y lo pueda gestionar según sus necesidades utilizando los sistemas de fraccionamiento o aplazamiento.
56. Aprobaremos una Ordenanza de Segunda Oportunidad que en situaciones de grave dificultad económica paralice todos los procedimientos de embargo, recargos e intereses, dejando congelada la deuda fiscal hasta que mejore la situación y la familia o la persona afectada pueda hacer frente a los pagos.
57. Solicitaremos a Diputación Foral de Álava la revisión de la normativa fiscal municipal para ampliar, en el marco de la legislación vigente, la capacidad de regulación de los Ayuntamientos a la hora de incorporar a las normas fiscales municipales nuevos criterios de progresividad y justicia social.
58. En cuanto cambie la normativa estatal, el Ayuntamiento modificará sus normas para que la Iglesia pague impuestos como el IBI, plusvalías, etc en los negocios que haga con su patrimonio o sus bienes.

¿Crees que el sistema de ayudas municipales no atiende a todas las personas que lo necesitan?

59. Cambiaremos los requisitos de accesos a las ayudas municipales para evitar que personas o familias que se encuentren en una grave situación económica queden excluidas del sistema de protección social.
60. En los planes de empleo en los que participe el Ayuntamiento daremos prioridad a las personas que lleven más tiempo en paro y que tengan familiares a su cargo.
61. Crearemos un registro voluntario de personas paradas de larga duración para dar más puntos en los concursos públicos a las empresas que se comprometan a contratar a personas de ese registro.
62. Incluiremos como conceptos de las ayudas municipales las tasas universitarias y las costas judiciales a familias que se encuentren en una grave situación económica.
63. Los ahorros obtenidos con la mejora de los costes energéticos de la ciudad se destinarán a ayudar a las personas o familias que no puedan hacer frente al pago de la luz o de la calefacción.
64. Pondremos en marcha un programa de mediación entre las familias que sean objeto de procesos de desahucios y las entidades financieras.
65. Colaboraremos con las plataformas de afectados por las preferentes poniendo a su disposición los medios necesarios para reunirse, informar a sus miembros y organizar su defensa frente a las entidades emisoras de ese tipo de productos financieros.
66. Colaboraremos con las plataformas ciudadanas de afectados en el ámbito sanitario para reforzar su capacidad de influir en las administraciones competentes para que atiendan sus reivindicaciones. Ese apoyo será especialmente intenso con las personas afectadas por la Hepatitis C y en el ámbito de la investigación de las denominadas enfermedades "raras" que no resultan rentables a las farmacéuticas.
67. Crearemos un sistema de asunción de deuda para colaborar con familias, en situación puntual de falta de recursos y sin derecho a AES o ayudas municipales de emergencia, para que vean atendidas sus necesidades básicas como gastos sanitarios (dentista), sustitución de electrodomésticos (frigorífico, caldera de calefacción y agua caliente), entre otros...

¿Crees que no se controla lo suficiente el fraude en las ayudas?

68. A pesar de que los datos de fraude representan el 1,6% de los recursos que se destinan a este tipo de ayudas, es cierto que hay una sensación generalizada de que es mucho mayor y también es cierto que hay aspectos que pueden ser mejorados. Por ello llevaremos a cabo las siguientes medidas:
69. Crearemos una base de datos de familias perceptoras de ayudas que se compartirá con otras Administraciones y con organizaciones sociales para evitar duplicidades o redundancias en las ayudas o fraude, siempre con estricto respeto a la Ley de Protección de Datos.
70. Propondremos al Gobierno Vasco un convenio de colaboración para que las personas que rechacen un puesto de trabajo de forma injustificada también sean excluidas del sistema de ayudas municipales.
71. Denunciaremos a los propietarios que alquilen viviendas convirtiéndolas en "pisos patera" para aprovecharse de las ayudas de los inquilinos.
72. Suspendemos las ayudas municipales a las personas o familias que no respeten las mínimas normas de convivencia en sus comunidades de vecinos y sean objeto de denuncia por ese motivo.
73. Aprobaremos un protocolo por el que la Policía Local comunicará a los Servicios Sociales la identidad de las personas imputadas por delitos graves para evitar que puedan ser beneficiarios de ayudas municipales que sean incompatibles con la comisión de esos delitos.
74. Se publicarán trimestralmente los datos de fraude en las ayudas municipales para permitir un adecuado control y seguimiento por parte de la ciudadanía y de los Grupos Políticos Municipales.

¿Quieres participar tomando decisiones en las cuestiones que te importan?

75. Aprobaremos un Reglamento de Consultas Ciudadanas para que puedas decidir qué debe hacerse.
76. Estableceremos en el Reglamento de Consultas que la ejecución de cualquier proyecto que suponga una inversión superior a 5 millones de euros se decidirá por medio de una consulta ciudadana.

77. Sustituiremos los Consejos Territoriales de Participación Ciudadana por un Nuevo Consejo Vecinal con más dinamismo y capacidad de influir en la toma de decisiones.
78. Reforzaremos el proceso participativo Zure Auzoa Hobetuz (obras en vía pública decididas por las asociaciones vecinales) destinando un 50% del presupuesto total de obras en vía pública a este proceso.
79. Reforzaremos el Consejo Social con el Servicio de Participación Ciudadana y vincularemos los Consejos Sectoriales de Participación a proyectos o procesos participativos concretos para superar la actual situación de parálisis de los mismos.
80. Ampliaremos la dimensión de los Presupuestos Participativos, y desde el primer presupuesto de la legislatura someteremos a un proceso participativo el 10% del presupuesto en todas aquellas áreas de Gobierno en las que sea factible (urbanismo, cultura, etc.), con el objetivo de alcanzar al menos el 20% antes de que concluya la legislatura.

¿Formas parte del movimiento asociativo y sufres cada día dificultades burocráticas en tu labor?

81. Publicaremos todas las convocatorias anuales de subvenciones en el primer trimestre del año.
82. Garantizaremos un buen mantenimiento de las instalaciones de las casas de asociaciones Rogelio de Alvaro (El Pilar), Itziar (Arana) y Centro Amaia (Aranbizkarra).
83. Modificaremos el sistema de subvenciones y ayudas a las Asociaciones Vecinales, garantizando la eficacia y la transparencia pero no dificultando su labor.
84. Dotaremos de las cantidades adecuadas las partidas para Cooperación al Desarrollo, priorizando aquellos objetivos de urgente respuesta.
85. Crearemos la Casa de las Culturas, dentro de un Plan de Convivencia Intercultural, como lugar de información, debate e intercambio.

PERSONAS, DERECHOS Y ASPIRACIONES

¿Apuestas por una Vitoria-Gasteiz VIOLETA?

86. Adaptaremos un espacio municipal, convirtiéndolo en la sede de la Vitoria-Gasteizko Emakumeen Etxea y de la Escuela para la Igualdad y el Empoderamiento, además de un espacio desde el que puedan desarrollar sus actividades las asociaciones y entidades vitorianas comprometidas con la igualdad.
87. Crearemos un Consejo de Participación de las Mujeres representativo, plural, autónomo y reivindicativo.
88. Aplicaremos criterios de igualdad para visibilizar a las mujeres, como por ejemplo en el nuevo nomenclátor del callejero de Vitoria-Gasteiz, en las nuevas adquisiciones de obras de arte así como por medio de placas honoríficas en los espacios públicos.
89. Actualizaremos cada dos años el Estudio-diagnóstico sobre la feminización de la pobreza, incluyendo a colectivos de mujeres con empleos precarios o con infra-salarios.
90. Impulsaremos la promoción transversal de la igualdad en las políticas de urbanismo, vivienda, educación, servicios sociales, seguridad, transporte público, empleo, sanidad y cultura sin estereotipos sexuales.
91. Elaboraremos un programa educativo contra la violencia de género para su incorporación transversal en las actividades de los centros cívicos, en colaboración con otras entidades e instituciones.
92. Promoveremos que la oferta cultural tenga un espacio específico que fomente la igualdad.
93. Ofertaremos a los colegios e institutos la posibilidad de asistir anualmente a algunas actividades culturales que aborden la igualdad.
94. Promoveremos que las personas que trabajan en el Ayuntamiento realicen cursos de igualdad para desempeñar adecuadamente sus tareas.
95. Crearemos el distintivo violeta para las empresas de la ciudad que promuevan la igualdad de los derechos de las mujeres.

¿Eres una persona mayor activa que desea disfrutar de una ciudad, segura y acogedora?

96. Pondremos en marcha un programa de acompañamiento domiciliario a personas mayores durante las comidas, organizando pequeños grupos. Su finalidad es luchar contra la soledad de nuestros mayores y permitirles tanto ahorrar como mejorar sus condiciones de alimentación.
97. Renovaremos la oferta de actividades culturales y deportivas de los centros cívicos dirigida a personas mayores, después de realizar un proceso participativo para adaptarlas mejor a sus intereses.
98. Desarrollaremos un Plan Local sobre Seguridad destinado especialmente a la prevención de robos en domicilios y a evitar atropellos.
99. Desarrollaremos un Plan sobre prevención de caídas en las personas mayores.

¿Acudes habitualmente a los Centros Socioculturales de Mayores?

100. Completaremos la red de Centros Socioculturales de mayores, dando solución al obsoleto de la calle Cola y Goiti –Judimendi-, y abriendo uno nuevo en el barrio de Santa Lucía.
101. Ampliaremos los horarios de los Centros Socioculturales de mayores y adaptaremos el precio de servicios como el de podología a la realidad de las bajas pensiones que por lo general se cobran.
102. Desde los Centros Socioculturales de Mayores te asesoraremos de forma gratuita sobre la tramitación de ayudas y prestaciones como el complemento de pensiones, la devolución del pago de medicinas, etc.
103. Crearemos la figura de “acompañante”, encargada de facilitar a las personas mayores la realización de todo tipo de gestiones, tanto administrativas como en otras cuestiones privadas de importancia para su calidad de vida.

¿Eres una persona con diversidad funcional y reivindicas tu derecho a vivir de la forma más autónoma posible?

104. Recuperaremos la plaza de Técnico/a de accesibilidad, para garantizar el cumplimiento de la normativa en esta materia.

105. Incluiremos las zonas excluidas del Plan de Accesibilidad, especialmente en lo referido a los barrios nuevos, porque toda la ciudad tiene que ser para todas las personas.
106. Revisaremos todos los contenedores de reciclaje y exigiremos a la empresa de limpieza que todos sean accesibles.
107. Instalaremos elementos accesibles para niños y niñas con diversidad funcional en los parques infantiles.
108. Instalaremos un montacargas en el CAFA Almudena Cid -Centro de Actividad Física Adaptada- para que se puedan utilizar los locales del sótano como almacén de sillas de ruedas deportivas.

¿Eres joven y te parece que no te tienen en cuenta?

109. Crearemos un plan de empleo para reformar viviendas de propiedad municipal asociado a un programa de vivienda en alquiler para personas jóvenes.
110. Tramitaremos una Ordenanza de lonjas juveniles para garantizar el desarrollo seguro de las actividades en estos espacios de ocio autogestionados y evitar molestias a vecinos y vecinas consensuado con todos los agentes.
111. Ampliaremos los horarios de las bibliotecas municipales y salas de estudio en temporadas de exámenes.
112. Diseñaremos un programa de Apoyo a la movilidad para aquellas personas jóvenes que deseen completar su formación o realizar prácticas laborales en otros países europeos.
113. Elaboraremos un censo de jóvenes profesionales que hayan tenido que abandonar Vitoria-Gasteiz por la falta de oportunidades a consecuencia de la crisis al objeto de facilitar su retorno con información y asesoramiento.
114. Crearemos un servicio de atención telemática, ágil y personalizado, que dará información periódica con las últimas ofertas de empleo que se anuncien en la ciudad, tanto públicas como privadas y que asesorará las personas jóvenes sobre el mejor itinerario a seguir.

LIMPIA, SOSTENIBLE Y TRANQUILA

¿Utilizas habitualmente el transporte público o te gustaría utilizarlo si fuese más eficiente?

115. Para garantizar la mejora constante del transporte público, cada dos años realizaremos una auditoria de la eficiencia y rentabilidad social de cada una de las líneas regulares de autobús.
116. Abordaremos un Plan de renovación y ampliación de la flota de autobuses de TUVISA, apostando por su sostenibilidad y utilidad.
117. Impulsaremos un nuevo consenso con el objetivo de que las obras de la primera ampliación del tranvía comiencen a lo largo de la legislatura. Y aunque nuestras preferencias se inclinan hacia Salburua, Zabalgana o hacia el Sur para conectar la Universidad, ante todo, nos comprometemos a respetar la decisión mayoritaria que se alcance en el Ayuntamiento para evitar más demoras y para garantizar al Gobierno Vasco -institución competente- que habrá cambios de opinión que bloqueen el proyecto.

¿Eres ciclista pero te molesta que haya algunos que te den mala fama?

118. Ejecutaremos un Plan de Revisión y Reforma de la Red de bicirriles, para evitar "puntos negros", racionalizar las rutas y mejorar la seguridad.
119. Desarrollaremos una campaña cívica de concienciación, especialmente entre niños, niñas y jóvenes, para mejorar el uso de la bici y la convivencia con peatones y conductores.
120. Recuperamos el Servicio de Alquiler de bicicletas, con un nuevo diseño basado en la conexión de espacios o centros que generan una alta intensidad de desplazamientos, como el eje estación de autobuses-Universidad, polígonos industriales o los grandes equipamientos deportivos.

¿Te parece que la limpieza de Vitoria brilla por su ausencia?

121. Realizaremos campañas especiales de limpieza de barrios para evitar el deterioro producido por el abandono de los últimos tiempos.

122. Recuperaremos el servicio de inspección de la limpieza para controlar el cumplimiento del contrato, atender las denuncias de la ciudadanía y sancionar las deficiencias en la prestación de un servicio que es esencial en la calidad de vida.
123. Diseñaremos un Plan de limpieza, saneamiento y mejora del alcantarillado, arquetas y registros, para evitar las periódicas inundaciones en calles, viales, viviendas y otras instalaciones.
124. Reforzaremos las campañas de información y sensibilización sobre reciclaje de residuos urbanos, incluyendo actividades específicas para los ámbitos de la hostelería y el comercio.

¿Piensas que Vitoria-Gasteiz tiene grandes retos que, aún no siendo de su competencia, son de su incumbencia?

125. Mantendremos nuestro firme compromiso de evitar explotaciones o exploraciones de fracking en el municipio de Vitoria-Gasteiz.
126. Iniciaremos un nuevo proceso de diálogo y consenso con los Municipios y Juntas Administrativas para recuperar el proceso de declaración de los Montes de Vitoria como Parque Natural.
127. Nos sumaremos a las iniciativas ciudadanas y de otras instituciones para seguir reclamando el cierre definitivo y el posterior desmantelamiento de la Central Nuclear de Garoña.
128. Mejoraremos la lucha contra la contaminación atmosférica en torno a cuatro ejes: prevención, información, sensibilización y control de la calidad del aire; para así cumplir con los objetivos marcados por la OMS en dicha materia.

¿Crees que se ha construido demasiada vivienda nueva, olvidando rehabilitar de forma sostenible y solidaria?

129. Elaboraremos un Plan Municipal de Rehabilitación que contendrá, al menos, los siguientes elementos:
130. Tramitaremos una Ordenanza Municipal que establezca las condiciones para lograr una rehabilitación integral de edificios antiguos, con el fin de conseguir una mejora en su habitabilidad, así como lograr una disminución en la emisión de gases y un ahorro energético encaminados a reducir el consumo.

131. Definiremos unas Áreas Estratégicas de Rehabilitación para ayudar a los vecinos y vecinas en el análisis de situación, estudio de alternativas y valoración de soluciones; facilitando la toma de decisiones colectivas. El Ayuntamiento pondrá a su disposición el asesoramiento necesario en información técnica, procedimientos, posibilidad de ayudas etc.
132. Definiremos un Plan de Edificación Sostenible para Vitoria, teniendo en cuenta los compromisos adquiridos con las políticas europeas, dirigidos tanto a la nueva construcción como a la rehabilitación integral de los edificios mejorando las condiciones de accesibilidad, eficiencia energética y habitabilidad.
133. Culminaremos definitivamente la aprobación del nuevo Plan General de Ordenación Urbana, cuyo retraso resulta ya injustificable, para dar seguridad a los diferentes agentes sociales, económicos y empresariales sobre cuál es el modelo de ciudad y sobre cuáles son los usos y destinos del patrimonio urbanístico de Vitoria, impidiendo así la realización de operaciones urbanísticas "a la carta".
134. Propondremos a Gobierno Vasco y Diputación Foral de Álava un convenio de colaboración para la puesta en marcha del Plan Masovero –Inquilino Rehabilitador-. El objetivo del Plan será llevar a cabo la rehabilitación de viviendas al amparo de contratos de alquiler en los que el coste de la inversión realizada por los inquilinos sea descontado de las rentas a pagar, según el acuerdo que alcancen con los propietarios.
135. Impulsaremos un Registro para la Vivienda Solidaria, en el que propietarios de viviendas libres podrán ponerlas a disposición de familias desahuciadas o en riesgo de desahucio. Desde el Ayuntamiento arbitraremos fórmulas para que no se grave fiscalmente a las viviendas sujetas a estas actuaciones solidarias.

¿Te apuntas a nuevos retos para que Vitoria-Gasteiz use más las energías renovables?

136. Instalaremos tomas eléctricas en las paradas de taxi para posibilitar la paulatina adaptación de la flota de taxis al sistema del vehículo eléctrico.
137. En la contratación de energía eléctrica daremos prioridad en los pliegos de condiciones a las compañías comercializadoras de energías de origen renovable.

138. Llevaremos a cabo un estudio que determine las inversiones a realizar en energías renovables para reducir la factura eléctrica municipal, planteando como objetivo la reducción de, al menos, un 30% en 5 años.

¿Te gustan los árboles pero hay algunos que te obligan a encender la luz en pleno día o que casi se meten en tu casa?

139. Una vez concluido el estudio sobre el arbolado, desarrollaremos un plano en el que queden reflejadas claramente las zonas y calendario de podas, así como la sustitución de ejemplares cuando resulte necesario.
140. Elaboraremos un manual para la plantación de arbolado en el que se determinarán tanto las especies más adecuadas para cada espacio público como las distancias mínimas con las fachadas de las viviendas y otros edificios.

¿Crees que hay problemas que llevan pendientes demasiado tiempo?

141. Completaremos el soterramiento del cableado aéreo y eliminaremos las torres de alta tensión del casco urbano.
142. Realizaremos un estudio para mejorar las zonas de deficiente iluminación en diferentes barrios de la ciudad.
143. Impulsaremos una normativa referida a las lonjas vacías para posibilitar nuevos usos de las mismas y cohesionar el urbanismo.
144. Exigiremos al Gobierno de España y a la Diputación Foral de Álava, cada uno en sus competencias, que culminen la ejecución del Plan contra las Inundaciones del Zadorra para que las empresas y los vecinos y vecinas de Astegieta, Gamarra o Abetxuko, entre otros, puedan vivir tranquilos.

¿Crees que las nuevas tecnologías pueden mejorar nuestra calidad de vida?

145. Iniciaremos la transformación de Vitoria-Gasteiz en una auténtica "Ciudad Inteligente/Smart City", aprovechando al máximo las posibilidades que nos ofrecen las nuevas tecnologías para mejorar nuestros servicios públicos.

146. Por ejemplo, unificaremos y reformaremos la señalética, con el objetivo de facilitar información relevante de la oferta comercial, cultural, deportiva y de ocio a través de códigos QR.

¿Te gusta hacer deporte o practicar actividad física pero no encuentras una oferta adecuada para ti?

147. Materializaremos nuestro compromiso por la diversificación de las actividades vinculadas al Servicio Municipal de Deportes, con el objetivo de ofertar actividades para todos y todas.

148. Aprobaremos y desarrollaremos un Plan Director de mantenimiento de las instalaciones deportivas para que, en todo momento, estas infraestructuras puedan utilizarse al 100% de sus posibilidades.

149. Impulsaremos un Plan de Actuaciones para dotar a nuestros mayores de instalaciones específicas para el desarrollo de la actividad física, reformando las existentes, si fuera necesario.

150. Revisaremos la actual oferta y propondremos nuevas actividades físicas y deportivas, prestando especial atención a los intereses de las adolescentes y las jóvenes para reducir el abandono de la práctica deportiva de este colectivo.

151. Instalaremos equipos básicos y paneles informativos en parques de distintos barrios que faciliten la práctica de actividades físicas y deportivas de forma libre -running, tai-chi, etc.

152. Pondremos los recursos humanos y materiales necesarios con el fin de que las instalaciones deportivas exteriores de cinco centros educativos puedan utilizarse en festivos y vacaciones escolares.

¿Acudes habitualmente a los Centros Cívicos y te preocupa la rebaja en variedad y calidad de la oferta de servicios y actividades?

153. Nos comprometemos a mantener la calidad y variedad de las actividades y servicios de los Centros Cívicos, atendiendo a las demandas ciudadanas y de colectivos y asociaciones.

154. Estableceremos un Plan de Revisión Anual de actividades para los Centros Cívicos con el objetivo de adecuar servicios y actividades a la realidad cambiante de los barrios.

155. Reordenaremos las actividades que se desarrollan en algunos de los espacios de los Centros Cívicos para evitar las aglomeraciones y las disfunciones al concentrarse muchas de ellas en un mismo espacio, como ocurre por ejemplo en el Centro Cívico Aldabe.
156. Recuperaremos el Parque Infantil de Navidad (PIN) municipal en el Centro Cívico de Hegoalde para que ni la lejanía, ni la escasez de recursos de las familias sean un problema.

¿Crees que la seguridad ciudadana puede mejorar?

157. Habilitaremos una base de la Policía Local en Zabalgana que mejore la capacidad de respuesta en Vitoria-Gasteiz con cobertura para la zona Oeste y los polígonos de Jundiz y Ali-Gobeo.
158. Mejoraremos los protocolos de coordinación con la Ertzaintza, en colaboración con el Gobierno Vasco, para solventar disfunciones en las áreas geográficas de patrulla y en los diferentes tipos de intervención.
159. Intensificaremos las campañas de información y prevención a través de los centros cívicos y los centros socioculturales de mayores.
160. Crearemos los Distritos de Seguridad, una división geográfica del término municipal, a los que se asignará como responsable un mando de la Policía Local que será el interlocutor habitual con las asociaciones, comerciantes, hosteleros y colectivos de la zona para tratar los asuntos de seguridad.
161. Revisaremos y actualizaremos todos los protocolos de seguridad –ante incendios, evacuación, etc.- de los edificios e instalaciones tanto públicas como privadas para garantizar una adecuada respuesta ante situaciones de riesgo o catástrofe.
162. Reforzaremos la formación y la dotación de recursos de la Policía Local para mejorar la capacidad de atención a la ciudadanía y la respuesta a delitos especialmente graves como la violencia de género.
163. Ampliaremos los recursos y dotaciones en el uso de las nuevas tecnología para mejorar la capacidad de información y atención a la ciudadanía.

CULTURA, CREATIVIDAD Y TALENTO

¿Crees que la cultura y la creatividad deben conformar un eje prioritario del desarrollo ciudadano de Vitoria-Gasteiz?

164. Recuperaremos el Departamento Municipal de Cultura y pondremos en marcha un observatorio municipal de la cultura.
165. Elaboraremos la Agenda 21 de la Cultura para adoptar los compromisos adquiridos en el plano internacional por aquellas redes mundiales que trabajan a favor de que la cultura sea reconocida como cuarto pilar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.
166. Aprobaremos un Manual de Gestión para resolver la actual indefinición y duplicidades de los equipamientos culturales y congresuales –Iradier Arena, Palacio Villa Suso, Palacio Europa, Montehermoso, Teatro Principal y la red municipal de teatros y espacios expositivos-.
167. Realizaremos una convocatoria plurianual de proyectos culturales y artísticos, que dé garantías de viabilidad a numerosas propuestas culturales que a día de hoy están huérfanas en Vitoria-Gasteiz.
168. Crearemos una convocatoria anual de patrocinios para fomentar el desarrollo de circuitos urbanos con agentes culturales y artísticos locales en el ámbito de la danza, el teatro y la música que además sean espacios de oportunidad para las y los jóvenes artistas locales.
169. Aplicaremos los criterios y compromisos de la Carta de Ciudades Educadoras, que se concretarán en un decálogo que incluya las acciones de relación, promoción y coordinación con los agentes educadores del municipio.
170. Impulsaremos la renovación y ampliación de la oferta formativa de la Escuela de Artes y Oficios y además abordaremos una reforma que solucione definitivamente los problemas estructurales del edificio.
171. Reformaremos el teatro Principal para adaptarlo definitivamente a las nuevas necesidades y exigencias de accesibilidad, confort y calidad acústica y visual.
172. También reformaremos el Teatro Beñat Etxepare para especializarlo en formatos dirigidos al público infantil y el Teatro Hegoalde para resolver las deficiencias acústicas que impiden el normal desarrollo de espectáculos de calidad.

173. Aceleraremos la incorporación de la Red de Bibliotecas municipales al Servicio Vasco de préstamo de e-Book, incluyendo también la posibilidad de que personas residentes en la zona rural se incorporen a este servicio a través del Bibliobus.
174. Crearemos un Circuito Expositivo dirigido a jóvenes artistas locales en colaboración con la Escuela de Artes y Oficios, para lo que utilizaremos los Centros Cívicos y otros edificios municipales.
175. Acordaremos con el Gobierno Vasco la transferencia del Conservatorio de Danza José Uruñuela, en el marco del desarrollo de las enseñanzas en Artes Escénicas y de la Danza.
176. Crearemos y coordinaremos una Cooperativa Municipal del Talento en la que, de la mano de responsables de los diferentes centros formativos públicos y privados y profesionales de reconocido prestigio de las Artes Escénicas, diseñaremos un itinerario formativo permitiendo a nuestros y nuestras jóvenes artistas desarrollar una carrera profesional plena en Vitoria-Gasteiz.

¿Hablas euskara o lo estas aprendiendo y te parece que no puedes usarlo?

177. Presentaremos para su debate y aprobación una ordenanza municipal del euskera que recoja la garantía de cumplimiento de los derechos lingüísticos de la ciudadanía vitoriana y los compromisos básicos de esta institución con la normalización del uso del euskara.
178. En colaboración con las entidades euskaltzales, desarrollaremos el proyecto de Oihaneder Euskararen Etxea y el Gasteiz Antzokia.
179. Nos comprometemos a mantener la financiación e impulsar la ejecución del Plan de Euskera.

¿Opinas que nuestro municipio puede ser un referente cultural, no sólo en nuestro entorno sino también a nivel nacional e internacional?

180. Alcanzaremos acuerdos plurianuales con los principales eventos culturales que han dado prestigio internacional a esta ciudad, como por ejemplo el Festival de Jazz o Magialdia, para garantizar su continuidad y crecimiento.

181. Daremos un nuevo impulso al Festival de Televisión –FESTVAL- que pusimos en marcha en 2009, para posibilitar su internacionalización.
182. Así mismo, dentro de las estrategias de internacionalización cultural de Vitoria-Gasteiz, impulsaremos eventos vinculados a la Fotografía como la Feria VIPHOTO o Periscopio.
183. Ampliaremos los términos del Hermanamiento con Angulema para establecer en Vitoria-Gasteiz, en colaboración con los agentes locales, una Feria del Cómic que pueda actuar como subsele del Festival Internacional de Comics que se celebra en la ciudad francesa.
184. Reactivaremos el Festival Internacional de Juegos Infantiles para recuperar su prestigio y el dinamismo de calle que daba a Vitoria-Gasteiz.
185. Dotaremos a la Film Office de Vitoria-Gasteiz de los recursos, materiales y personales adecuados para potenciar sus actividades encaminadas a proyectar nuestra ciudad y su entorno, como escenario y taller para la industria audiovisual, tal como reclaman multitud de profesionales vitorianos y alaveses.
186. En colaboración con la Federación de Centros Regionales, estableceremos un Programa Anual de eventos y actividades abiertas para difundir las aportaciones de otras regiones a la conformación de la identidad de Vitoria-Gasteiz, a lo largo de su historia.
187. Crearemos un espacio específico en la Web municipal denominado “Patrimonio Fotográfico de Vitoria-Gasteiz” para posibilitar la difusión de las colecciones fotográficas del Archivo municipal.

¿Crees que nuestro patrimonio histórico está en riesgo?

188. Prepararemos el proyecto de rehabilitación del Palacio de Escoriaza-Esquibel y vincularemos sus usos al ámbito de la cultura y la divulgación del Casco Histórico de Vitoria-Gasteiz.
189. En colaboración con la Fundación Catedral Santa María, estableceremos un programa de eventos y actividades abiertos a la ciudadanía para aunar nuevas prácticas culturales y artísticas con la indisoluble vinculación de la catedral con la historia de nuestra ciudad.

190. Propondremos a la propiedad de la gasolinera de la calle Cadena y Eleta, la posibilidad de destinarla a otros usos –manteniendo su singular arquitectura- que haga compatible su rentabilidad económica con la rentabilidad social.
191. El edificio conocido como "la casa de los Alfaro" de la calle Manuel Iradier está claramente abandonado por sus propietarios y no vamos a permitir que termine en ruina como otros edificios catalogados. Utilizaremos todos los medios administrativos y judiciales para poner orden en esa cuestión.

TU CALLE, TU BARRIO, TU PUEBLO, NUESTRO MUNICIPIO

¿Vives en alguno de nuestros pueblos de la Zona Rural?

192. Realizaremos un Estudio sobre las infraestructuras y los servicios municipales que se dispensan a la zona rural (transporte, limpieza, mantenimiento, seguridad, etc.) con el objetivo de mejorar los mismos para que respondan a las necesidades de estas zonas.
193. Incrementaremos la Partida para Obras de Infraestructuras en los Pueblos, que se ha ido recortando en los últimos años y que a día de hoy no puede cubrir ni siquiera las necesidades de los más de 60 núcleos rurales.
194. Crearemos un servicio de biblioteca móvil que recorra la zona rural de Vitoria-Gasteiz para poner a disposición de las personas residentes en la zona mediante préstamo temporal los fondos de las bibliotecas municipales.
195. Recuperaremos la dotación económica para actividades culturales en la Zona Rural.
196. Incorporaremos a las políticas de gestión urbanística y de planificación del territorio así como a las de empleo, una nueva Estrategia Agroalimentaria a través de un proceso colaborativo y participativo con los agentes del sector, facilitando la socialización de los resultados.
197. Dicha estrategia Agroalimentaria estará fundamentada en criterios sociales, ambientales y de proximidad, en beneficio de un nuevo impulso a la zona rural de nuestro municipio.

198. Apoyaremos proyectos e iniciativas vinculadas a la agroecología, la relocalización de la producción, distribución y consumo de alimentos, revitalizando el comercio de proximidad y la venta directa, como parte de los nuevos espacios de creación de empleo.

¿Vives en Abetxuko?

199. Realizaremos un Plan de calmado de tráfico con la colocación de badenes u otros elementos para mejorar la seguridad de los peatones, ampliando aceras para mejorar la accesibilidad en las calles Iturrizabala, La Iglesia, Arriagana, Cuatro Caminos y Araka.

200. Reformaremos los puntos negros de accesibilidad del barrio como son la calle Pasaje del Áncora (sus tres accesos son escaleras), dos accesos de la Calle El Cristo y numerosas rebajas en pasos de peatones.

201. Eliminaremos el cableado de fachadas y tejados en las zonas más antiguas del barrio y mejoraremos la iluminación.

¿Vives en Adurtza-San Cristóbal?

202. Acometeremos un Plan de urgencia para eliminar el cableado aéreo y las torres de alta tensión existentes en el barrio, como la de la calle Venta de la Estrella, mejorando la iluminación en las calles Herminio Madinabeitia y Uruñuela.

203. Ampliaremos la rotonda de Esmaltaciones con un nuevo carril para mejorar su seguridad y habilitaremos un nuevo paso de peatones en la zona.

204. En San Cristóbal, estudiaremos la habilitación de una parcela como parking en superficie para solventar los históricos problemas de aparcamiento de la zona.

¿Vives en Arana, Aranbizkarra o Arantzabela?

205. Aprovechando la reforma integral de la calle Aragón, pendiente del programa Zure Auzoa Hobetuz, incluiremos la modificación o reforma de sumideros, alcantarillado y desagües para evitar definitivamente las periódicas inundaciones de lonjas, equipamientos y portales.

206. Afrontaremos la reforma de la plaza existente en la confluencia de las calles Madrid - Portal de Betoño y Obispo Ballester.
207. Concluiremos la reforma de las dos plazuelas pendientes de la calle Madrid.
208. Reformaremos el deteriorado patio del centro Amaia.
209. Realizaremos un estudio sobre los puntos negros de iluminación en la zona que se convierten en zonas potencialmente peligrosas, para reponer o instalar nuevas luminarias, con carácter inmediato.
210. Ante el descontento vecinal existente, nos comprometemos a estudiar la localización de las paradas de autobús de Aranbizkarra y, si fuera necesario, a reubicarlas.
211. Redactaremos un proyecto de uso para el edificio del antiguo Colegio Público Ignacio Aldecoa, en la Plaza Aranbizkarra.
212. Instalaremos un nuevo conjunto modular prefabricado de vestuarios en el campo de fútbol de Aranbizkarra.

¿Vives en Ariznabarra?

213. Recuperaremos para el barrio los Servicios Sociales de Base trasladados a Pablo Neruda, habilitando en el barrio un local adecuado y céntrico.
214. Llevaremos a cabo el proyecto aprobado en el programa Zure Auzoa Hobetuz para la construcción de una rotonda en la calle Teodoro González de Zárate para facilitar el acceso de los vehículos de residentes en la zona de la Avenida del Mediterráneo.
215. Renovaremos el asfaltado y las aceras de la calle Portal de Castilla, a día de hoy muy deterioradas, renovando el mobiliario urbano y las luminarias.
216. Estudiaremos habilitar un parking en superficie en la parcela situada junto al Centro Sociocultural de Mayores, para solventar los graves problemas de aparcamiento de la zona, donde se concentran varios centros educativos, equipamientos culturales y deportivos.

¿Vives en Arriaga-Lakua o en Ibaiondo?

217. Mejoraremos el acceso peatonal a las paradas del tranvía de Portal de Foronda.
218. Procederemos a la reforma y adecuación de las parcelas vacías y abandonadas de la calle Julián de Arrese, y renovaremos el mobiliario urbano.
219. Mejoraremos la iluminación de Lakua-Arriaga con la reposición de las farolas dañadas y obsoletas sustituyéndolas por sistemas más ecosostenibles.
220. Ampliaremos y reformaremos el parking de autocaravanas del barrio, dotándolo de tomas de luz.
221. Reasfaltaremos el parking de Portal de Foronda situado junto al Parque de Arriaga.
222. Renovaremos la plazoleta central del Parque de Arriaga, dotándola de nuevo mobiliario urbano.
223. Modificaremos las medianas de algunas de las calles de Ibaiondo y también la iluminación de la zona para mejorar las condiciones de seguridad.

¿Vives en el Casco Medieval?

224. Acometeremos la reforma de la calle San Ignacio, área muy deteriorada y que necesita una actuación con urgencia para renovar aceras, iluminación y mobiliario urbano.
225. Recuperaremos las inversiones en el casco Medieval para desbloquear el Plan de Rehabilitación de viviendas y negocios de este barrio, desarrollado en las últimas legislaturas y abandonado en la última.
226. Reformaremos la Plaza de las Burullerías mediante la sustitución del mobiliario urbano y el adoquinado deteriorado, dada la pésima imagen que ofrece pese a ser una de las zonas turísticas de referencia.
227. En los Arquillos, instalaremos una verja -con un diseño adecuado al entorno- para salvaguardar su integridad por las noches.

¿Vives en Coronación?

228. Colaboraremos con Gobierno Vasco en el proceso de rehabilitación del barrio a condición de que se haga de acuerdo con los vecinos y vecinas y los costes se adecuen a la capacidad económica de las familias.
229. Nos comprometemos a ejecutar reformas en la Plaza de Santo Domingo, de acuerdo con los vecinos de la zona, para que pueda acoger actividades que se puedan desarrollar en este entorno del barrio.
230. Eliminaremos el cableado aéreo entre las calles Tenerías y Portal de Arriaga, reclamación histórica del vecindario.
231. Acometeremos un plan especial de limpieza en las calles Eulogio Serdán, Plaza Andagoya, Tenerías y Julián de Apraiz.

¿Vives en El Pilar?

232. Acometeremos, a la mayor brevedad, las reformas integrales de las calles Peru y El Salvador, incluidas hace años en el Programa Zure Auzoa Hobetuz y todavía sin realizar.
233. Estudiaremos la posibilidad de reformar espacios de la Plaza de la Constitución para posibilitar el desarrollo de actividades demandadas por los vecinas y vecinos del barrio.
234. Elaboraremos el proyecto de reforma y mejora de los aparcamientos de la calle Nicaragua y de la plaza anexa.
235. Abordaremos la reforma del Colegio Público Luis Elejalde para mejorar la accesibilidad y solventar las deficiencias denunciadas en el centro.

¿Vives en El Ensanche, Lovaina o Desamparadas?

236. Realizaremos un concurso para determinar la mejor actuación urbanística y funcional que, consensuada con los vecinos, vecinas y comerciantes de la zona, acometa la reforma de la Plaza de Santa Bárbara.
237. Aprobaremos el proyecto de reforma de la manzana que conforman las calles Francia, Arana, Monseñor Estenaga y Pedro Orbea.
238. Junto con los servicios técnicos municipales, diseñaremos una actuación integral en la calle Manuel Iradier para determinar posteriormente el presupuesto y plazos de ejecución.

- 239. Prepararemos la reforma de la Calle Juan XXIII.
- 240. Renovaremos el parque de juegos de la calle Aranzábal, mejorando aspectos de seguridad, accesibilidad y confort para facilitar su uso.
- 241. Reformaremos la Plaza de Zaldiaran.

¿Vives en El Anglo?

- 242. Remodelaremos la Calle Amizkarra.
- 243. Llevaremos a cabo una intervención global para mejorar la iluminación en el Barrio y de forma especial en las calles Palencia, Sierras Alavesas, El Anglo-Vasco y Hortaleza.
- 244. Reordenaremos las áreas y zonas de aparcamiento para dar un uso más racional al espacio público, en beneficio de los residentes.

¿Vives en Judimendi?

- 245. Proyectaremos un nuevo Centro Sociocultural de Mayores, ya que el actual no reúne unas condiciones adecuadas (espacio, accesibilidad, etc.)
- 246. Acometeremos la mejora del sistema de alcantarillado, sumideros y registros de la calle José Mardones para solventar las periódicas inundaciones de bajos y locales de la zona.
- 247. Aprobaremos el proyecto de reforma integral de la manzana comprendida entre las calles Avenida de Santiago-Benito Guinea y Errekatziki.
- 248. Recuperaremos el proyecto de remodelación de las zonas más deterioradas del barrio de Judimendi, realizado en colaboración con la asociación de vecinos. Iniciaremos la reforma por las calles Miranda de Ebro y Condado de Treviño.
- 249. Instalaremos una cubierta al escenario de la Plaza de Sefarad para potenciar su uso.

¿Vives en Mendizorrotza o el entorno de la Ciudad Jardín?

- 250. Culminaremos las actuaciones en los cauces de los ríos del Sur para mitigar las inundaciones que se producen en la zona.

251. Actuaremos en la mejora de la iluminación en la zona y en especial en los puntos más conflictivos por los usos educativos y deportivos.

¿Vives en Salburua?

252. Impulsaremos la ejecución de los equipamientos comprometidos por el Ayuntamiento en el Plan de Inversiones del 2012 y no iniciados a día de hoy.

253. Desarrollaremos un Plan de Seguridad Vial de Urgencia con medidas de calmado de tráfico y nuevos pasos de peatones en puntos negros. Así mismo impulsaremos la habilitación de una rotonda en el Bulevar de Salburua en su confluencia con Portal de Elorriaga o con la calle Varsovia.

254. Ejecutaremos un Plan de mejora, limpieza y recuperación urbanística de las parcelas de los sectores de Larrein y Arkaiate, mejorando su accesibilidad.

255. Reformaremos el estanque del Parque del Este para garantizar su seguridad y limpieza.

¿Vives en San Martín?

256. Con la puesta en marcha de las nuevas oficinas municipales, realizaremos un Estudio del Tráfico rodado en el barrio para adoptar respuestas a los problemas sobrevenidos: aparcamientos en la zona, medidas de seguridad y de calmado de tráfico, bici-carriles, aparca-bicis en zonas peatonales, etc.

257. Nos comprometemos a reformar la deteriorada zona de juegos del Parque de San Martín, incluyendo un espacio para actividades adaptadas para personas mayores; así como a mejorar el mantenimiento y cuidado de las zonas verdes de las áreas peatonales.

¿Vives en Sansomendi?

258. Ofreceremos a Osakidetza un espacio en la calle Ramon Rubial –cerca del centro cívico de Lakua- para que pueda construir un nuevo centro de salud para el barrio.

259. Haremos un estudio técnico que concrete una solución definitiva para los históricos problemas de humedades de la plaza de los bloques rojos de Paula Montal y Antonio Machado.
260. Reformaremos la zona deportiva situada junto a la Calle Antonio Machado y aprobaremos el proyecto de reforma de la calle Ceferino Urien.
261. Impulsaremos un Plan Urgente de Intervención Urbanística para sustituir el mobiliario urbano y las luminarias deterioradas u obsoletas.
262. Renovaremos el Parque de Sansomendi, entre las calles Antonio Machado y Urarte, con la renovación y reposición de mobiliario urbano.
263. Habilitaremos un parque para personas mayores con equipamientos adaptados para fomentar la actividad y la movilidad.

¿Vives en Santa Lucía?

264. Reformaremos la calle Vicente Alexandre, renovando los viales levantados y renovando las luminarias para eliminar los puntos negros en callejones y soportales.
265. Reordenaremos el parking de Ricardo Puga para facilitar la convivencia entre conductores y peatones.
266. Proyectaremos un nuevo centro sociocultural de mayores.

¿Vives en Txagorritxu o en Gazalbide?

267. Nos comprometemos a reformar el antiguo Centro Comercial de Gazalbide para solventar los problemas que crean las lonjas cerradas, habilitando espacios para el movimiento asociativo de la zona.
268. Reformaremos la plaza Juana Jugan: aparcamientos, aceras, mobiliario urbano, etc.
269. Estudio de mejora de las calles Enrique Eguren y Telesforo Aranzadi para mejorar el tránsito peatonal y la actividad comercial.
270. Estudiaremos la mejora de la seguridad vial en la confluencia de las calles Colombia-Ecuador, habilitando nuevos pasos de peatones.

¿Vives en Zabalzana?

271. Impulsaremos la ejecución de los equipamientos comprometidos por el Ayuntamiento en el Plan de Inversiones del 2012 y no iniciados a día de hoy.
272. Desarrollaremos un plan de equipamientos para los sectores de Borinbizkarra y Elejalde.
273. Ejecutaremos un Plan de Seguimiento de Urgencia de los proyectos del Centro Cívico y de los nuevos centros de Secundaria y Primaria, en colaboración con los colectivos del barrio y las instituciones competentes.
274. Solucionaremos definitivamente los problemas de seguridad de las pasarelas de madera del barrio, para evitar caídas por hielo o lluvia.
275. Cambiaremos los suelos deteriorados de madera de la Plaza de Labastida.

¿Vives en Zaramaga?

276. En colaboración con los colectivos del barrio, elaboraremos un plan integral para la regeneración de Zaramaga, incorporando todos aquellos aspectos que se puedan trasladar de otros planes en marcha.
277. Con urgencia y en contacto con las instituciones competentes, impulsaremos la construcción de una Residencia de Mayores y de un Centro de Día.
278. Reformaremos la Plaza de Llodio, eliminando su deteriorado quiosco, renovando las áreas verdes y habilitando un parque con equipamientos de actividad física para mayores.
279. Para solventar los graves problemas de aparcamiento, construiremos un parking soterrado con plazas para residentes y de rotación en un lugar consensuado con los vecinos y vecinas.
280. Concluiremos la reforma de la calle Portal de Villarreal.